

SOLICITUD LUDOTECA

CURSO ESCOLAR: **2021/2022**



ALTA (Nº SOCIO/A:)

MODIFICACIÓN DE DATOS (Nº SOCIO/A:)

BAJA (Nº SOCIO/A:)

PADRE/MADRE/TUTOR LEGAL SOCIO/A AMPA

NOMBRE Y APELLIDOS :

TLF:

DATOS ALUMNO/A 1

NOMBRE Y APELLIDOS :

CURSO Y CLASE:

OBSERVACIONES:

F. ALTA F. BAJA

DATOS ALUMNO/A 2

NOMBRE Y APELLIDOS :

CURSO Y CLASE:

OBSERVACIONES:

F. ALTA F. BAJA

DATOS ALUMNO/A 3

NOMBRE Y APELLIDOS :

CURSO Y CLASE:

OBSERVACIONES:

F. ALTA F. BAJA

PERSONA DE CONTACTO 1:

NOMBRE Y APELLIDOS :

TLF:

PARENTESCO:

E-MAIL:

PERSONA DE CONTACTO 2:

NOMBRE Y APELLIDOS :

TLF:

PARENTESCO:

E-MAIL:

OBSERVACIONES:

LUDOTECA MATINAL: LUDOTECA MEDIO DÍA: (PRECIO POR CADA SERVICIO)

(en periodos del 1 al 15 ó 15 al 31 de cada mes)

NO SOCIOS:

35 €/MES/NIÑO@

QUINCENAL 20€/QUINCENA/NIÑO@

SOCIOS DEL AMPA:

25 €/ MES/1ER NIÑO@ - 2º HIJ@ Y SUCESIV@S 22 €/MES/NIÑO@

QUINCENAL 12,5€/NIÑO@ 2º HIJ@ Y SUCESIV@S 11€/NIÑO@

TRANSFERENCIA BANCARIA AL Nº DE CUENTA: ES84 0182 6641 5302 0159 5908

SOLICITO DOMICILIACIÓN BANCARIA Nº DE CUENTA:

CLÁUSULA INFORMATIVA:

En cumplimiento de la normativa vigente en materia de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos que los datos personales que nos proporciona, incluidos los de salud, serán tratados por ASOCIACIÓN DE PADRES COLEGIO ARCO IRIS EL PALOMAR DE ROQUETAS DE MAR con la finalidad de llevar a cabo el tratamiento para la gestión contable y fiscal y la asistencia a la ludoteca matinal organizada por la entidad. Los datos personales proporcionados se conservarán: Mientras no se solicite su supresión por el interesado; Se mantenga la relación entre las partes; O durante el plazo que fije la normativa aplicable en la materia. La legitimación para el tratamiento de datos se basa en la prestación del servicio llevado a cabo por la entidad. Los destinatarios de los datos serán Organizaciones o personas directamente relacionadas con el responsable, Organismos de la Seguridad Social, Administración Tributaria, otros Organismos de la Administración Pública y entidades bancarias.

El interesado puede ejercer los derechos de acceso a sus datos personales, rectificación, supresión (derecho al olvido), limitación de tratamiento, oposición, portabilidad, derecho a no ser objeto de decisiones individualizadas, así como la revocación del consentimiento prestado. Para ello podrá dirigir un escrito a C/ Celindo, 68 - 04740 Aguadulce (Almería) o también puede enviar un email a: secretaria@ampaelpalomar.es, adjuntando documento que acredite su identidad. Además, el interesado puede dirigirse a la Autoridad de Control en materia de Protección de Datos competente para obtener información adicional o presentar una reclamación.

CONSENTIMIENTO: A continuación, podrá aceptar las finalidades que crea convenientes marcando su casilla correspondiente, tenga en cuenta que algunas finalidades pueden ser necesarias para poderle prestar el servicio solicitado.

Para el envío de comunicaciones sobre las actividades y/o servicios prestados por la entidad (Si acepta el tratamiento de sus datos con esta finalidad marque esta casilla)

Para el tratamiento de sus datos de salud para las finalidades definidas anteriormente.(Si acepta el tratamiento de sus datos con esta finalidad, marque esta casilla porque sin los datos de salud no se podrá prestar el servicio).

Para el uso de su imagen personal con la finalidad de divulgar y difundir en distintos medios de comunicación, redes sociales, página web, televisión y otros soportes las actividades de la entidad (Si acepta el tratamiento de sus datos con esta finalidad marque esta casilla).

OBSERVACIONES

FIRMA PADRE/MADRE/TUTOR LEGAL

FIRMA/SELLO AMPA

FECHA SOLICITUD

Orden de domiciliación de adeudo directo SEPA
SEPA Direct Debit Mandate

A cumplimentar por el acreedor
To be completed by the creditor

Referencia de la orden de domiciliación: _____

Mandate reference

Identificador del acreedor: AMPA EL PALOMAR

Creditor Identifier

Nombre del acreedor / Creditor's name

ASOCIACIÓN DE PADRES COLEGIO ARCO IRIS EL PALOMAR DE ROQUETAS DE MAR

Dirección / Address

CEIP Arco Iris C/ Celindo, 68 Aguadulce Roquetas de Mar. Almería

Código postal - Población - Provincia / Postal Code - City - Town

04720

País / Country

ESPAÑA

Mediante la firma de esta orden de domiciliación, el deudor autoriza (A) al acreedor a enviar instrucciones a la entidad del deudor para adeudar su cuenta y (B) a la entidad para efectuar los adeudos en su cuenta siguiendo las instrucciones del acreedor. Como parte de sus derechos, el deudor está legitimado al reembolso por su entidad en los términos y condiciones del contrato suscrito con la misma. La solicitud de reembolso deberá efectuarse dentro de las ocho semanas que siguen a la fecha de adeudo en cuenta. Puede obtener información adicional sobre sus derechos en su entidad financiera.

By signing this mandate form, you authorize (A) the Creditor to send instructions to your bank to debit your account and (B) your bank to debit your account in accordance with the instructions from the Creditor. As part of your rights, you are entitled to a refund from your bank under the terms and conditions of your agreement with your bank. A refund must be claimed within eight weeks starting from the date on which your account was debited. Your rights are explained in a statement that you can obtain from your bank.

A cumplimentar por el deudor
To be completed by the debtor

Nombre del deudor/es / Debtor's name

(titular/es de la cuenta de cargo)

Dirección del deudor / Address of the debtor

Código postal - Población - Provincia / Postal Code - City - Town

País del deudor / Country of the debtor

Swift BIC / Swift BIC (puede contener 8 u 11 posiciones) / Swift BIC (up to 8 or 11 characters)

Número de cuenta - IBAN / Account number - IBAN

En España el IBAN consta de 24 posiciones comenzando siempre por ES
Spanish IBAN of 24 positions always starting ES

Tipo de pago:

Type of payment

Pago recurrente

Recurrent payment

0

or

Pago único

One-off payment

Fecha - Localidad:

Date - location in which you are signing

Firma del deudor:

Signature of the debtor

TODOS LOS CAMPOS HAN DE SER CUMPLIMENTADOS OBLIGATORIAMENTE.
UNA VEZ FIRMADA ESTA ORDEN DE DOMICILIACIÓN DEBE SER ENVIADA AL ACREEDOR PARA SU CUSTODIA.
ALL GAPS ARE MANDATORY. ONCE THIS MANDATE HAS BEEN SIGNED MUST BE SENT TO CREDITOR FOR STORAGE.

DECLARACIÓN JURADA

Declaración jurada del padre/madre/tutor legal previa la incorporación del alumnado a la ludoteca matinal

YO,

CON DNI/NIE

EN CALIDAD DE PADRE/MADRE/TUTOR LEGAL DEL ALUMN@/S:

DECLARO ESTAR INFORMADO DEL PROTOCOLO DE ACTUACION DE LA LUDOTECA MATINAL DESARROLLADO POR LA AMPA EL PALOMAR ANTE LA SITUACIÓN DE PANDEMIA POR COVID-19 PARA EL CURSO ESCOLAR 2021-2022.

COMO RESPONSABLE DEL ALUMNO/A MENOR, ESTOY DE ACUERDO Y DOY MI CONFORMIDAD A LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD QUE SE LLEVARÁN A CABO CON MI HIJO/A EN LA LUDOTECA MATINAL. DE ESTA FORMA, ASUMO EL POSIBLE RIESGO DE CONTAGIO POR COVID-19 AL QUE QUEDA EXPUESTO MI HIJO/A AL ASISTIR A LA LUDOTECA MATINAL Y RENUNCIO EXPRESAMENTE A INTERPONER CUALQUIER TIPO DE CAUSA LEGAL CONTRA LA AMPA EL PALOMAR, SUS REPRESENTANTES LEGALES Y/O SUS MONITORES.

FIRMA PADRE/MADRE/TUTOR LEGAL

NOMBRE Y APELLIDOS :

NORMATIVA Y FUNCIONAMIENTO DE LA LUDOTECA MATINAL DEL AMPA EL PALOMAR CEIP ARCO IRIS DE AGUADULCE

1. ORGANIZACIÓN

La contratación de actividades supone aceptar y respetar las normas.

2. NORMAS GENERALES

Los padres/tutores deberán rellenar la ficha de inscripción y firmar la aceptación de la normativa y la declaración jurada. Es imprescindible estar al día en el pago de las cuotas. Los alumnos que tengan algún pago pendiente del curso anterior, no podrán inscribirse en ninguna actividad hasta que la deuda sea saldada. Las BAJAS serán comunicadas POR ESCRITO en los 10 ÚLTIMOS DÍAS del mes previo al que se desea abandonar la actividad. En caso contrario, se abonará la cuota correspondiente.

- La permanencia de los alumnos/as en este servicio podrá extenderse desde las 7:30 hasta las 9:00 horas.

- El horario de llegada de los alumnos/as a la ludoteca será el comprendido entre las 7:30 horas hasta las 8:30 horas, por la puerta de la Calle Arco Iris. En ese momento se cerrará la puerta y no se acogerá a ningún/a niño/a más para garantizar el orden, la seguridad, la organización y el buen funcionamiento del servicio.

- Los padres, madres o tutores legales entregarán personalmente a las monitoras a los alumnos-as para su control, especialmente a los más pequeños-as.

- Los monitores NO administrarán medicamentos bajo ningún concepto a los alumnos aunque los padres los soliciten

- No se aceptarán niños/as que se encuentren en estado febril o con síntomas de enfermedades contagiosas.

- Los padres, madres o tutores-as no pueden acceder al resto de dependencias del centro sin autorización previa y/o salvo casos justificados.

- Las normas de convivencia en el periodo del servicio son las mismas que para el resto del periodo lectivo, correspondiendo a la Dirección del Centro o, en último extremo, al Consejo Escolar, sancionar a los alumnos/as que no las respeten.

- El AMPA se reserva el derecho de expulsar y anular la inscripción al servicio de Ludoteca Matinal a aquellos alumnos/as que tengan un comportamiento perjudicial o desconsiderado con sus compañeros/as, monitores, instalaciones del Centro; y/o que no abonen la cuota mensual.

- Precios: Cuota mensual SOCIOS AMPA de 25 €/mes/niño/a. y a partir del segundo hermano@ 22€/mes. Cuota quincenal de 12,5€/quincena completa. Y de 11€ a partir del segundo hermano.

- Cuota mensual No SOCIOS AMPA de 35 €/mes/niño/a. Cuota quincenal de 20€/quincena completa. (en periodos del 1 al 15 ó 15 al 31 de cada mes)

o El pago de la cuota deberá de hacerse por transferencia domiciliación en los 5 primeros días hábiles de cada mes corriente. La reincidencia en el impago de la mensualidad dentro de este plazo causará automáticamente la baja del alumno/a.

o Los recibos domiciliados se enviarán a la entidad bancaria entre los días 1 y 5 de cada mes. El impago del mismo generará

unos gastos de devolución repercutidos en el próximo recibo de un 5% de su importe.

- Las cuotas mensuales NO variarán aunque unos meses tengan más días lectivos que otros. Por tanto. No son recuperables los días de comedor que coincidan con días festivos (locales, regionales y nacionales) o vacaciones de Navidad y Semana Santa.

Se considerarán faltas para los alumnos:

- No guardar el debido respeto a los monitores o compañeros.
- Mantener conductas que impidan el normal desarrollo del servicio.

- Provocar deterioros en el material e instalaciones del Centro. En este caso los padres tendrán la obligación de sufragar los gastos para reparar el daño ocasionado.

- Agredir verbal o físicamente a monitores o compañeros.

- Las medidas que se tomaran ante alguna de estas faltas serán:

- La primera falta se comunicará a los padres verbalmente.

- El alumno no podrá asistir a la actividad durante una semana si comete dos faltas. En este caso, se notificará a los padres por escrito.

- La tercera falta implicará la expulsión del alumno, e igualmente será notificado por escrito a los padres.

3. NORMAS ESPECÍFICAS Y PROTOCOLO DE ACTUACIÓN COVID-19

Todos (el alumnado de 6 años adelante que acuda a la ludoteca matinal y sus acompañantes) deben usar obligatoriamente mascarilla durante todo el tiempo que se encuentren en el colegio. No está permitido el acceso a la ludoteca matinal a ningún alumno/a de 6 o más años que vaya sin mascarilla.

Para acceder a la ludoteca matinal, los alumnos/as no podrán en ningún momento entrar solos, debiendo ir siempre acompañados de una persona mayor de edad hasta la misma puerta de acceso. En la puerta exterior del comedor, el alumno/a y su acompañante serán recibidos por el monitor, que le tomará la temperatura al alumno/a antes de entrar, le proporcionará gel hidroalcohólico para la desinfección de manos y le indicará su lugar dentro del comedor. Para la entrada a la ludoteca matinal, ésta se realizará de forma escalonada según la necesidades laborales de los padres. La entrada se podrá realizar desde las 7,20h hasta las 8,30h. El alumnado accederá siempre acompañado de una persona mayor de edad, en fila y manteniendo la distancia mínima de seguridad de 1'5 metros. Se establecerán, en caso de aglomeraciones, turnos fijos de entrada a la ludoteca matinal. En el comedor, el alumnado se distribuirá en las dependencias por grupos (los grupos de convivencia diseñados por el Centro para la jornada escolar). Estos grupos de convivencia estarán

separados entre ellos con una distancia de al menos 1'5 metros y delimitados cada grupo con mamparas separadoras.

Para poder garantizar la continuidad de los grupos de convivencia escolar establecidos por el centro en su jornada escolar (9.00h-14.00h), cada alumno/a tendrá dentro del comedor un lugar siempre fijo, no pudiendo cambiar de sitio. Dicho lugar será establecido por las personas responsables de la ludoteca Matinal.

La salida de la ludoteca matinal lo realizará en filas, manteniendo la distancia de seguridad y bajo la supervisión de los monitores. Así, la incorporación del alumnado a clase a las 9,00h será de forma escalonada de la siguiente forma:

El alumnado a partir de 6 años saldrá con el resto de compañeros de su grupo de convivencia que estén en e la ludoteca matinal y se dirigirán donde les corresponda (su fila o su aula). Saldrán de forma escalonada y separada por las dos puertas del comedor de forma alterna, de mayor edad a menor edad.

El alumnado de 3 a 5 años que acuda a la ludoteca matinal, a la salida de la ludoteca matinal a las 9,00h, será acompañado por sus monitores a su lugar correspondiente (clase o fila) de forma escalonada y siempre cada grupo de convivencia por separado.

Durante la estancia en la ludoteca el alumnado podrá desayunar lo que traiga de casa, no pudiendo compartir en ningún momento su desayuno con los compañeros (la ludoteca matinal no proporcionará desayunos al alumnado).

Los juegos compartidos, libros y demás materiales de uso compartido de la ludoteca matinal, en tanto se mantenga las medidas de seguridad por Covid 19, no podrán ser usados.

El alumnado podrá traerse algún libro de lectura, cuento, estuche con colores, libreta,... para usar durante la ludoteca matinal, pero será de uso exclusivamente personal.

Los materiales que traiga el alumnado no se pueden compartir. El alumnado no puede, usar, coger o transportar objetos de otro alumno/a.

EL aseo del comedor se usará de uno en uno y el alumnado se desinfectará y lavará las manos al entrar y salir del mismo. Para ello, el AMPA proporcionará al alumnado gel hidroalcohólico, jabón, agua y papel secante.

Para la incorporación a su clase a partir de las 9,00h, cada alumnado con su grupo-clase seguirá el sentido de circulación y la ruta indicada por el centro en su Protocolo de actuación.

Tras la salida de la ludoteca matinal del alumnado a las 9,00h, los monitores procederán a la desinfección de las mesas, sillas y resto de espacios usados por el alumnado.

Se recomienda a las familias el lavado diario de la ropa del alumnado.

4. DERECHOS DE LOS NIÑOS

Recibir la enseñanza correspondiente; Participar en la actividad; Ser respetado física y moralmente; Hacer sugerencias respecto a la mejora en el desarrollo de la actividad.

5. DEBERES DE LOS NIÑOS

Respetar a los profesores, monitores y compañeros. Respetar las normas y los horarios establecidos. Cuidar debidamente el material y las instalaciones. Colaborar en el buen desarrollo de la actividad.

6. DERECHOS DE LAS FAMILIAS

Recibir información acerca de la actividad que realicen sus hijos. Hacer sugerencias para la mejora de la actividad. Entregar por escrito en el AMPA cualquier queja sobre la actividad o sobre su responsable.

7. DEBERES DE LAS FAMILIAS

Aceptar y firmar la normativa cuando se haga entrega de la ficha de inscripción. Abonar puntualmente las cuotas correspondientes. Respetar el horario propuesto para la actividad. Asumir la responsabilidad de cumplir la normativa establecida.

FIRMA TUTOR/A

NOMBRE Y APELLIDOS :